

Miércoles 09 Diciembre de 2010.

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Presupuesto y Finanzas. La Sesión se inicia a las 15:10 hrs. y asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Castillo Soto
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero A.

Preside la Comisión el Concejál Jaime Castillo S. en reemplazo del Concejál José Labbé M. presidente Titular de la Comisión

Asisten los Sigüientes funcionarios Municipales:

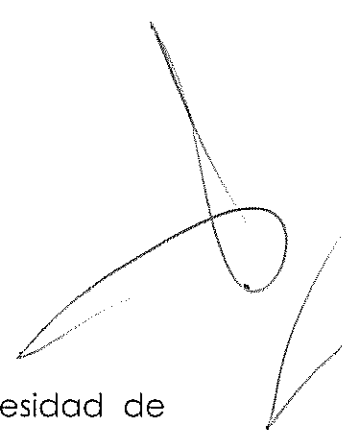
Sr. Roberto Epuleo	Sub-director SECPLA
Sr. Mario Araya	Director de Control
Sra. Patricia Mellado	Director de Finanzas(\$)
Sr. Mario Reyne Zúñiga	Jefe Gabinete Concejo

TABLA

- 1. Presupuesto 2011**
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 7-Memo N° 72**

Desarrollo de la Tabla

El Concejál Jaime Castillo abre la sesión y aclara la necesidad de estudiar a fondo los antecedentes originales y complementarios que se entregaron en relación con el Presupuesto Municipal para el año 2011 que vienen estudiando los señores concejales desde el mes de octubre p.p.m.o. pasado y que debe ser votado por el Concejo conforme a la ley antes del 15 de diciembre de 2010.



Sobre la materia ofrece la palabra

El Concejal Pablo Vergara expresa que luego de analizar los ítems del presupuesto concuerda con el Concejal Jaime Castillo que la discusión hay que centrarla en los ítems que resultan de mayor disenso y que en torno a ellos debe haber opinión de cambio de cifras consideradas por el alcalde y que se debe proponer al Concejo reasignación de montos.

Manuel Guerrero interviene y se refiere al ítem de la Publicidad el que le merece necesario de desmenuzar y explicitar por parte de la Secpla para dilucidar situaciones y mejor resolver.

Por su parte el Concejal Jaime Castillo indica que hay varios ítems del presupuesto municipal para el año 2011 a los que se les debe rebajar y reasignar los montos en aquellas materias de mayor impacto social, dice que hay que privilegiar las subvenciones a las organizaciones las cuales el año en curso no se otorgaron por responsabilidad del alcalde, que hay que invertir mas en veredas, en áreas verdes y arbolado, en mejorar la infraestructura de los consultorios y posta, los colegios y que es imprescindible mejorar los pavimentos de algunas calles para lo cual el municipio debe destinar recursos y aportar al MINVU, ente encargado de esta materia. Pablo Vergara insiste en que hay que analizar los ítems más importante.

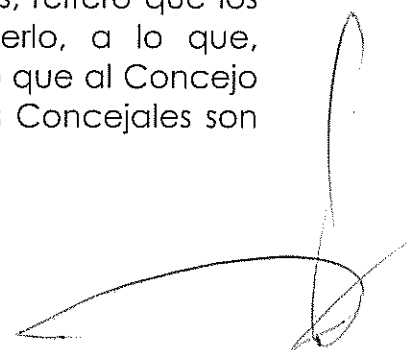
Jaime Castillo continúa analizando los diferentes ítems del presupuesto, consultando opiniones y efectuando los cambios y redistribución de acuerdo a ellas.

Roberto Epuleo acota que no se pueden rebajar los valores ya establecidos en el presupuesto y que los Concejales no están facultados para hacer cambios en el presupuesto.

Intervienen los concejales Castillo y Vergara manifestando que el Concejo tiene esa facultad y que el trabajo que se hace en la Comisión es para ilustrar y ayudar a mejor resolver al Cuerpo Colegiado que debe votar el Presupuesto conforme a la ley.

El Concejal Jaime Castillo consulta si los sesenta y cinco millones de pesos asignados en el presupuesto a la Asociación Criadores Caballos Chilenos queda fuera y lo asignan para las reparaciones de veredas, concordando en ello todos los concejales asistentes.

Roberto Epuleo interviene y opina que los concejales que no están facultados para hacer cambios en los ítems propuestos, reiteró que los concejales no tienen la facultad legal para hacerlo, a lo que, nuevamente, retrucan los Concejales Vergara y Castillo que al Concejo Municipal si le asiste competencia sobre ello y que los Concejales son integrantes del Concejo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop that extends upwards and then curves back down to the right, ending in a horizontal stroke.

Jaime Castillo indica que hay en curso un recurso de ilegalidad en los Tribunales respecto a la Clínica, la que se considera en ítems y frente a lo cual propone que su monto sea dejado en saldo inicial de caja hasta que los Tribunales resuelvan sobre la situación. Insinúa dar prioridad a futuro, si se da el caso, para que esos montos vayan a reparación de consultorios y posta y a otras iniciativas de orden social mas una importante cifra como aporte al SERVUI para mejora de pavimentos. Se produce un dialogo de coincidencia entre los Concejales Castillo y Vergara para determinar la reasignación de fondos a futuro.

Jaime Castillo indica que el Concejo no podrá aumentar el presupuesto pero si, efectuar disminuciones y efectuar reasignaciones. La Ley 18.695 es clara al respecto, acota, llamando a atener fe en los procedimientos.

El Concejal Pablo Vergara indica que aumentar en 400 millones de pesos la recaudación municipal en multas a los contribuyentes es una aberración, no estoy de acuerdo en este sistema, dice, yo disminuiría las multas ya que me parece poco ético hacerlo, en sacar más multas para incrementar los ingresos no estoy de acuerdo. Me parece un disparate, expresa. Los demás concejales expresan coincidencia con la apreciación.

Jaime Castillo se refiere a los ítems de la Fiesta Chilena donde explica que hay fondos que se entregan en varios ítems, en especial por parte las Corporaciones y que este sistema hay que estudiarlo detalladamente en los programas de esas entidades.

Vergara interviene e indica que los valores en los ítem destinados a Rodeos debe cambiarse, manifiesta que el atropello a la dignidad de las personas quedo plasmado este año cuando un jinete laceo y arrastró a una joven ante toda la concurrencia a la medialuna, dice que eso debe tener una sanción a lo menos para el año próximo en término de subvenciones. Insiste en que los ingresos no se pueden ver incrementados en base de aplicar mas multas.

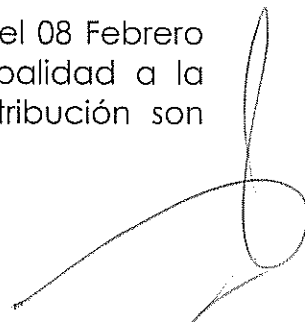
Pablo Vergara consulta por el ítems de ingresos de Multas y Sanciones Pecuniarias que en el Presupuesto de 2010 es de mil cincuenta millones de pesos y ahora se ha aumentado a mil cuatrocientos dos millones ochocientos mil pesos, no lo apruebo y propongo que lo dejemos tal cual estaba el año pasado dice, no apruebo en aumentar los ingresos en base a multas.

Vergara consulta por las horas extraordinarias.

Roberto Epuleo responde que no están.

Vergara consulta por el desglose del Ñuñoíno.

Roberto Epuleo le indica que mediante decreto N° 220 del 08 Febrero del 2008 se establece el precio que pagará la Municipalidad a la Corporación Cultural. La diagramación, impresión y distribución son

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large loop and a vertical stroke.

responsabilidad de la Corporación. El Costo de cada página es de \$ 504.200 (valor neto) para lo cual la Municipalidad emite una orden de compra mensual, en la que se señala el número de páginas de cada edición. En las páginas que contrata la Municipalidad, no se puede incluir publicidad comercial.

Pablo Vergara indica que el Ñuñoíno significa entonces sesenta y cinco millones de pesos al año.

Roberto Epuleo le indica que es lo correcto.

Jaime Castillo señala que no se ha recibido los informes de los viáticos de nivel nacional y extranjero, sueldos de la Corporación Cultural y las horas extraordinarias del personal. Que es imprescindible contar con esos elementos antes de votar el Presupuesto. El Secpla se compromete a entregarlos a la brevedad.

Manuel Guerrero se refiere al arriendo del edificio de la corporación Azul Azul que fue traspasado a la PDI solicitando mayores antecedentes al Secpla.

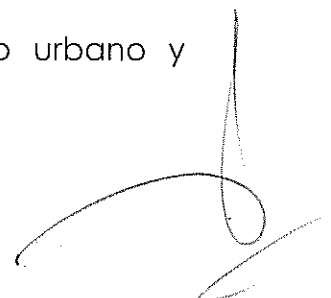
Pablo Vergara acota que fue arrendado y luego cedido en uso mediante convenio a la Policía de Investigaciones.

Manuel Guerrero consulta por cuánto tiempo es el arriendo del edificio que ocupa la PDI, ya que con los impuestos recaudados de los contribuyentes de la comuna no podemos seguir cancelando el arriendo de la casa, lo que le debe competir a la Institución con su financiamiento central. Solicita mayores informes sobre este tipo de arriendo y el Convenio situación compartida en acuerdo por los demás concejales asistentes a la reunión.

La comisión , solicita a Roberto Epuleo que le haga llegar los antecedentes de: Horas Extras del personal Municipal, Viáticos Nacional y Extranjero, sueldos del personal de la Corporación Cultural, detalle del convenio de arriendo del Edificio de Campos de Deportes (Azul Azul) donde funciona la PDI y el Convenio y los fundamentos de éste, convenio, detalle y pormenores de las ediciones del Ñuñoíno, su distribución, los pagos a la Corporación Cultural y los pago que realiza el Municipio por las páginas contratadas al Ñuñoíno.

El Secpla (s) adjunta la siguiente documentación:

- 1- Planilla Gastos 2011
- 2- Planilla Ingresos 2011
- 3- Detalle Cuenta 24.01.002.001 Transferencias a Educación "Programa Locomoción Gratuita"
- 4- Detalle Cuenta 22.09.002 "Arriendo Edificios"
- 5- Detalle Cuenta 31.02.004.014 "Proyectos mejoramiento urbano y equipamiento comunal"
- 6- Detalle Cuenta 22.09.003 "Arriendo de vehículos"



7- Detalle Cuenta 31.01.002 "Consultorías

CONCLUSIONES.

La Comisión acuerda por unanimidad sugerir al Concejo la aprobación de las siguientes consideraciones, cuyos aspectos técnicos y de ordenamiento deberá efectuar la Secpla, canalizándolo a la instancia de alcaldía (Presidencia del Concejo) a la mayor brevedad, a objeto que ésta lo incorpore al Presupuesto y lo someta a consideración y votación del Concejo antes del 15 de diciembre, acorde a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ingresos

subt. 08 ítem 02 Multas Disminuye M\$ 352.800

Egresos

subt.22 ítem 07 Publicidad y difusión disminuye M\$ 200.000 que van a incrementar Subvenciones Organizaciones Sociales


subt.22 ítem 08 Servicios Generales (producción eventos) disminuye M\$ 100.000 que se reasignan a Arbolado Urbano

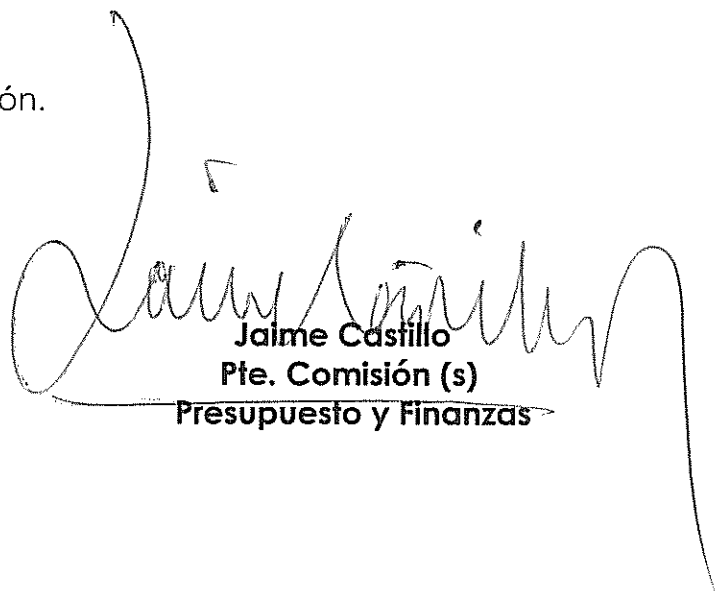
subt.22 ítem 09 Arriendos (camiones Día Reciclaje) disminuye M\$ 30.000 que se reasignan a Areas Verdes

subt.24.01.005.005 Fiesta Chilena (subv. Asoc. de Criadores de Caballos) disminuye M\$ 65.000 que se reasignan a Construcción de Veredas

Subt.31.02.004.018 Clínica Ñuñoa, Disminuye M\$ 2.300.000 que van a Saldo Inicial de Caja (en el intertanto se pronuncian los Tribunales de Justicia sobre requerimiento interpuesto)

Siendo las 15: 55 hrs. Finaliza la reunión.


María Reyne Zúñiga
Jefe Gabinete Concejo


Jaime Castillo
Pte. Comisión (s)
Presupuesto y Finanzas